



ACTA 3ª DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE 063/24-OB: INSTALACIÓN DE ELEMENTOS MÓVILES PARA MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS EN GALERÍA LONGITUDINAL DE LA PRESA DE ENCISO (LA RIOJA)

Lugar y fecha de celebración

Zaragoza. Sesión Virtual de Contratación. 09/09/2024.

Asistentes

D. Emilio Menéndez Elvira. Jefe del Servicio Técnico del Área de Gestión de Recursos Renovables.

VOCALES:

D^a. María Isabel Viñao Ballarín. Jefa de Servicio de Contratación.

D^a. Ana María Lozano Casaus. Servicios Jurídicos.

D^a. Ester Sanz Latorre. Interventora Delegada.

SECRETARIO

D. Fernando Jardiel Lacosta. Jefe de Sección de Contratación.

Orden del día

1.- Aprobación del Acta 2ª de la Mesa de Contratación correspondiente al expte. "063/24-OB: INSTALACIÓN DE ELEMENTOS MÓVILES PARA MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS EN GALERÍA LONGITUDINAL DE LA PRESA DE ENCISO (LA RIOJA)" realizada el 02/09/2024.

2.- Examen y aprobación del informe de valoración realizado por los técnicos competentes de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, con una puntuación ponderada máxima de 49 puntos.

3.- Lectura en acto público de la puntuación obtenida por los licitadores de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

4.- Apertura del archivo electrónico nº3: documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática.

Se expone:

1.- Se aprueba por unanimidad el Acta 2ª de la Mesa de Contratación correspondiente al expediente arriba referenciado.

2.- Se aprueba por unanimidad el informe técnico firmado el 02/09/2024 por el Jefe del Servicio 1º de Explotación.

3.- Se realiza la lectura de las puntuaciones de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (49%) con el resultado que se muestra en la tabla que se cita más abajo.

4.- A continuación, se realiza la apertura del "archivo electrónico nº 3: Documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática" de las empresas admitidas (51%: Oferta económica 60 puntos, otros criterios 40 puntos)

Se expone a continuación el resultado de las aperturas de los archivos electrónicos nº 2 y nº 3:

| Nº | LICITADOR | Puntuación ponderada de criterios basados en juicios de valor (49%) | Criterios evaluables de forma automática (51%) | | |
|----|---|---|--|---|---|
| | | | PRECIO (SIN IVA) Maximo 60 puntos | Puntuación en otros criterios Máximo 40 puntos | |
| | | | | C1 - Años adicionales de experiencia del equipo técnico (máx 20 p. 2 por año) | C2 - Meses de ampliación del plazo garantía (máx 20 p. 1 por mes) |
| 1 | INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. | 47,53 | 272.364,69 € | 18 años | 20 meses |

Y para que así conste, se firma la presente en el lugar arriba indicado.

EL PRESIDENTE

D. Emilio Menéndez Elvira

EL SECRETARIO

D. Fernando Jardiel Lacosta

